

La Comisión Mixta Seleccionadora, formada por técnicos/as del Servicio Andaluz de Empleo y de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, encargada del proceso de selección de **1 Monitor/a de Documentación Digital y Electrónica** para la puesta en marcha del Taller de Empleo "Las Imágenes del Tiempo" de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, hace pública la **Lista Definitiva de los/as aspirantes admitidos/as, excluidos/as**, la causa de la misma y la fecha de realización de la **Entrevista**.

Los/as declarados/as admitidos/as relacionados/as a continuación, deberán personarse para la realización de la entrevista, provistos del D.N.I. o de cualquier otro documento que acredite su personalidad, el próximo día **16 de marzo de 2009, a las 13:00 horas, en la Sala de Reuniones de la 1ª planta de la C/ Fernando el Católico,18.**

<u>Admitidos/as</u>	<u>Valoración de CV</u>
1.- Ortiz Ruiz, Juan Carlos	5.6237 puntos
2.- Pereles Ríos, Manuel Ángel	11.2331 "
3.- Pérez Mira, Francisco José	9.7206 "

<u>Excluidos/as</u>	<u>Motivo de la Exclusión</u>
1.- Arroyo Gallardo, Carmen	No cumplir el requisito (2) y (3)
2.- Bermúdez Alcántara, David	No cumplir el requisito (2)
3.- Domínguez García, Virginia	No cumplir el requisito (2)
4.- Espinosa Caballero, Francisco José	No cumplir el requisito (2)
5.- Gualda Caballero, Juan Manuel	No cumplir el requisito (1) y (2)
6.- Martínez Espinosa, María Del Amor	No cumplir el requisito (2)
7.- Rodríguez Cabrita, Sara	No cumplir el requisito (1) y (2)
8.- Romero Rubio, Mª Isabel	No cumplir el requisito (2)
9.- Serrano Alba, Francisco Jesús	No cumplir el requisito (1) y (2)
10.- Vidal Venancio, Francisca	No cumplir el requisito (2)

**Requisitos:**

- (1) Ser licenciado/a o diplomado/a en Informática, o en su defecto, capacitación profesional equivalente a la ocupación.
- (2) Experiencia profesional acreditada en relación con la materia a impartir.
- (3) Experiencia docente y/o formación metodológica.

.../...



ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  
SERVICIO DE RR.HH.  
LZG-CRP

.../...

Del mismo modo, se hace saber a los/as aspirantes, que una vez finalizado el proceso selectivo, aquellos/as que no lo hayan superado, podrán recoger en el Departamento de Selecciones y Acogida del Servicio de Recursos Humanos la documentación adjuntada a la solicitud presentada en su día, dentro de un plazo máximo de 1 mes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en dicho período, será destruida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 13 de marzo de 2009

VOCAL DE LA COMISIÓN MIXTA  
SELECCIONADORA

VOCAL DE LA COMISIÓN MIXTA  
SELECCIONADORA